

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1725

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Informes** especializados que indican que, en el año 2017, la Argentina alcanzará un récord en producción de carne que permitirá incrementar las exportaciones en un 80 %. Expresión de beneplácito. **Olivares.** (1.202-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por los informes especializados que indican que en el año 2017 la Argentina alcanzará un récord en producción de carnes que permitirá incrementar las exportaciones en un 80 %; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – Martín Maquieyra.
– Luis G. Borsani. – María E. Brezzo. –
Sergio O. Buil. – Yanina C. Gayol. – José*

*C. Núñez. – Cornelia Schmidt Liermann.
– Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. –
Francisco J. Torroba.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por informes especializados que indican que en el año 2017 la Argentina alcanzará un récord en producción de carnes que permitirá incrementar las exportaciones en un 80 %.

Héctor E. Olivares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.